

Condiciones generales Planes Sonrisa Protegida

- Los beneficios y descuentos de los Planes Sonrisa Protegida son de uso personal para cada beneficiario y no transferibles a terceros.
 - La vigencia del Plan será de carácter indefinida desde la fecha de contratación. En caso que el contratante desee ponerle término, podrá hacerlo ingresando a unosalud.portalclientes.cl
 - Los presupuestos emitidos no pagados o que no se hayan iniciado quedarán deshabilitados y tendrán que emitirse sin los beneficios del plan si es que este se da de baja.
 - El Plan Sonrisa Protegida estará activo para todos los beneficiarios desde el momento de la contratación.
 - El valor de las prestaciones dentales se basará en el Arancel Base Uno Salud que se encuentre vigente a la fecha en que se efectúa el o los Presupuestos odontológicos. Los Presupuestos tendrán una validez de treinta (30) días desde la fecha de emisión del mismo.
 - El atraso por parte del contratante en el pago de las cuotas facultará a Uno Salud Dental a suspender los beneficios o caducar el Plan contratado. Sin perjuicio de lo anterior, si el contratante o los beneficiarios solicitan atención estando en mora, deberá regularizar y cancelar las cuotas adeudadas, al valor vigente del día de pago.
 - El contratante tiene derecho a retractarse de la contratación del Plan Sonrisa Protegida, sin expresión de causa, dentro del plazo de 10 días corridos desde la suscripción del Plan. Para poder realizar la retractación, el contratante y/o beneficiarios no deben haber utilizado de forma parcial y/o total los beneficios del Plan Sonrisa Protegida. Para iniciar el proceso de devolución, se debe enviar la solicitud a operaciones@queplan.cl desde el mail del titular.
 - El valor del Plan Sonrisa Protegida se expresa en Unidad de Fomento (UF) y serán pagaderos en moneda nacional de acuerdo con el valor que tenga la Unidad de Fomento al momento de hacerse efectivo el respectivo cargo.
 - Uno Salud Dental podrá finalizar el Plan Sonrisa Protegida de mal uso o por derecho de admisión, avisando al contratante con sesenta (60) días de anticipación, adicionalmente podrá excluir del mismo a cualquiera de sus beneficiarios en caso de que el Contratante o algún Beneficiario no cumpla con las obligaciones que éste impone para poder prestar los servicios odontológicos.
 - El paciente deberá acudir a una evaluación inicial donde se realizará un plan de tratamiento. En caso de iniciar alguno de los tratamientos diagnosticados, deberá cumplir con las condiciones clínicas propias del mismo.
 - Todos los tratamientos están sujetos a revisión clínica (Diagnóstico Integral) y disponibilidad horaria de la Clínica Uno Salud Dental adherida.
 - Descuentos NO acumulables con otras promociones, packs, convenios y/o descuentos.
 - Todos los Planes Sonrisa Protegida cuentan con un 60% de descuento para los tratamientos de Implantología y Ortodoncia. Los descuentos para otros tratamientos dentales van desde un 60% a 70%, según Plan contratado.
 - Los Descuentos en Tratamientos Dentales aplican en prestaciones dentales sobre el arancel base Uno Salud Dental, se excluyen los Insumos Básicos, de Implantología, Ortodoncia, Análisis
-

Histopatológicos, trabajos de Laboratorio y Pabellón.

- El beneficiario de alguno de los Planes Sonrisa Protegida no puede ser menor de 12 años de edad.
- Pacientes embarazadas requieren evaluación previa del especialista.

Condiciones tratamientos

1-Radiografías (Bitewing, Periapical y Panorámica):

La toma de los exámenes radiográficos se realiza una sola vez por sesión en caso de ser requerido.

La toma de cualquier examen radiográfico estará sujeto a criterio clínico.

El número de placas definido para cada examen radiográfico es el siguiente:

Radiografía Bite-Wing (4 placas), Radiografía Panorámica (1 placa). Y, además, cuenta con el beneficio de Radiografía Periapical (1 placa) en caso de ser necesaria.

Las radiografías son de uso interno de Uno Salud Dental y no incluye informe impreso para el paciente. En caso de requerir las radiografías, serán enviadas al correo electrónico del paciente.

2-Limpieza Dental:

El Procedimiento de Limpieza dental (Destartraje Supragingival, Profilaxis y Pulido Coronario) es realizado por un Odontólogo, y consiste en una limpieza que remueve el sarro que se acumula sobre los dientes. La realización inmediata del tratamiento dependerá de la disponibilidad de la clínica.

En caso que el beneficiario presente Enfermedad Periodontal, no podrá acceder al tratamiento Limpieza Dental y deberá realizarse tratamiento periodontal previo. En tal caso, puede optar a un 15% de descuento como Beneficio Adicional, sobre el presupuesto del Tratamiento Periodontal, incluido en todos los Planes Sonrisa Protegida (No acumulable con otras promociones).

3- Aplicación Flúor:

Sujeto a revisión clínica, en caso de que el beneficiario presente enfermedad periodontal o acúmulo de placa deberá realizarse tratamiento para enfermedad periodontal y/o tratamiento de limpieza previamente.

El beneficio consta de 2 aplicaciones de flúor barniz al año, las cuales se aplican posterior a las 2 limpiezas dentales incluidas en el plan.

Beneficio exclusivo para los planes Plus y Full.

4-Blanqueamiento (1 sesión):

Procedimiento sujeto a revisión clínica.

Para optar al Blanqueamiento, el beneficiario no debe presentar enfermedad periodontal ni

caries dentales. En el caso de no cumplir con los requisitos, deberá realizarse los tratamientos odontológicos correspondientes de manera previa.

La realización inmediata del tratamiento dependerá de la disponibilidad de la clínica.

El blanqueamiento tiene efecto solamente en estructuras dentarias (diente), por lo tanto, las coronas, restauraciones y cualquier otro material presente en boca no sufrirá blanqueamiento ni daño. El resultado del blanqueamiento no es predecible, el color puede descender hasta 2 tonalidades, sin embargo, el resultado final podrá variar dependiendo de las condiciones propias e intrínsecas de cada paciente. En tal caso, no se realizará una segunda sesión de Blanqueamiento.

El tratamiento tiene un valor de \$24.990 (Plan Full) o \$29.990 (Plan Plus) para el beneficiario de acuerdo al plan contratado (no aplica a plan Lite). Para miembros del Plan Full, la primera sesión es sin costo.

No apto para pacientes menores de 16 años ni embarazadas.

Es un tratamiento sin garantía y no es un procedimiento definitivo. Los resultados clínicos se pueden prolongar siguiendo estrictamente las indicaciones del odontólogo.

5-Restauraciones requeridas como consecuencia de recidiva* de caries en piezas tratadas previamente por Uno Salud Dental:

Las caries diagnosticadas durante la vigencia del plan y tratadas durante la vigencia de este mismo, tendrán protección de un 100% si estas presentan recidiva de enfermedad caries, es decir que vuelvan a presentarla.

Las Restauraciones de origen carioso que se consideran para el beneficio son:

- Restauraciones Clase I una cara.
- Restauraciones Clase II dos caras.
- Restauraciones Clase II tres caras.
- Restauraciones Clase III dos caras.
- Restauraciones Clase III tres caras.

Para acceder al beneficio respecto a las restauraciones indicadas anteriormente o para nuevas restauraciones diagnosticadas durante la vigencia del plan Sonrisa Protegida, el paciente deberá asistir al Procedimiento de Limpieza Dental en Uno Salud Dental. Cualquier otro tratamiento dental, que requiera la pieza, producto de la recidiva* de caries, ya sea tratamiento de endodoncia, cirugía o rehabilitador, no tendrá un 100% de descuento y deberá ser cancelado por parte del paciente, haciendo uso de los descuentos y beneficios correspondientes al Plan contratado.

Lesiones de origen no carioso no están incluidos en este beneficio.

6-Atención de urgencia sin costo:

Se entiende por Atención de Urgencia a cualquier situación inesperada y dolorosa que amerita atención odontológica paliativa urgente o apremiante, las cuales requieran asistencia de un odontólogo en un plazo inferior a 8 horas, y que puedan ser tratadas en Uno Salud Dental. El

origen del dolor debe tener las siguientes causas: infecciones, abscesos, caries, pulpitis, inflamación, hemorragia o accidente (fractura de piezas de la dentadura o pérdida de piezas dentarias por traumatismo). En estos casos, para efectos de este beneficio el odontólogo sólo realizará las prestaciones necesarias para contener el dolor, si el paciente debe realizarse tratamientos definitivos con posterioridad a la consulta de urgencia se les aplicará el descuento sobre arancel base correspondiente al Plan Sonrisa Protegida Lite.

Sobre este beneficio operará el GES Urgencia Odontológica Ambulatoria si corresponde, el cual comprende los siguientes diagnósticos: Absceso Submucoso o Subperióstico de Origen Odontológico - Absceso de Espacios Anatómicos del territorio Buco Máxilo Facial: Nivel Primario - Flegmón Oro Cérvico Facial de Origen Odontogénico: Nivel Primario - Gingivitis Úlcero Necrótica Aguda (GUNA) con Compromiso del Estado General - Complicaciones Post Exodoncia - Traumatismos Dento Alveolares - Pericoronaritis - Pulpitis. En estos casos, el paciente será informado que su diagnóstico está cubierto por el GES mediante una Constancia de Información al Paciente, y podrá tomar la decisión informada de atenderse en el prestador correspondiente o en Uno Salud Dental.

Beneficios Adicionales

Abono por Especialidad

Implantología:

Abono anual de \$50.000 en la Instalación de la Corona sobre Implante.

El Abono se ejecutará en la etapa de rehabilitación del Tratamiento de Implantología (Corona y/o Prótesis) y deberá disponer el Plan Sonrisa Protegida contratado y vigente.

Abono no reembolsable ni sujeto a devoluciones y /o traspasos a otras especialidades Odontológicas.

Válido solo para los planes Sonrisa Protegida Plus y Full.

Ortodoncia:

Abono de \$50.000 en la Instalación de aparatos del Tratamiento de Ortodoncia.

El Abono se ejecutará al momento que el paciente cancele la instalación de ortodoncia y deberá disponer el Plan Sonrisa Protegida contratado y vigente.

Abono no reembolsable ni sujeto a devoluciones y /o traspasos a otras especialidades Odontológicas.

Válido solo para los Planes Sonrisa Protegida Plus y Full.
